



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

MINUTA DE LA SESION CELEBRADA EL 29-11-94

En la Sala Benjamín Mendoza, ubicada en la Casa Rectoral en Sartenejas, Baruta, se reunió informalmente el Consejo Superior el día 29 de Noviembre de 1994, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Dr. Eduardo Castillo, Presidente del Consejo Superior. Representante de la OPSU
Dr. Rafael Herrera, representante del Ejecutivo Nacional
Prof. Pedro Pérez Perazzo, representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Hernán Suárez Flamerich, representante de CONINDUSTRIA
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante del CONICIT
Dr. Gustavo Arnstein, representante del CONAC
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal
Prof. Joaquín Lira O., representante profesoral principal
Prof. Eleonora Vivas, representante profesoral principal
Prof. Pauline B. de Marín, representante profesoral suplente
Ing. Alberto Held, representante de los egresados
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Como invitados asistieron los Profesores Freddy Malpica P., Rector y Pedro M. Aso, Secretario de la USB.

1. Informe del Presidente:

1.1 El Dr. Eduardo Castillo leyó una comunicación enviada al Rector tratando el tema del Índice Variable de Puerto La Cruz e informó que en Consejo Directivo ya se había hecho una nueva distribución de los recursos.

1.2 También se refirió al Remitido publicado por ATAUSIBO en la prensa nacional titulado La Casa que Vence la Sombra.

1.3 Explicó que había asistido al Consejo Directivo del 22-11-94, transmitiendo a los asistentes el sentir del Consejo Superior con relación al marco de las reformas del nuevo Reglamento General de la USB.

2. Informe del Rector:

2.1 Comenzó su exposición diciendo que el Remitido de ATAUSIBO es producto, fundamentalmente, de los siguientes factores:

. Aprobación por parte del Consejo Directivo de los Principios Doctrinarios en los que se define a la Comunidad Académica como formada por Profesores y estudiantes y a ésta le corresponden las decisiones fundamentales de la Universidad, como los de selección o elección de sus Autoridades apegándose a las tradiciones.

. Al estar discutiéndose actualmente el Instrumento Normativo, también han surgido discrepancias en cuanto al ingreso directo a la USB de los hijos de los trabajadores, lo cual les ha sido negado sistemáticamente.

. Lo referente a la fusión de Educación Continua trajo también serios inconvenientes con ATAUSIBO porque en esta Fundación hubo reducción de personal, aunque siempre apegados a la Ley del Trabajo.

2.2 Refiriéndose al Presupuesto de 1995, el Ministro informó a los Rectores que de los 202.000 millones de Bolívares solicitados por el CNU para las Universidades, se habían aprobado 180.000 millones (el 90%); sin embargo, el 10% restante podría ser cubierto por vía del CONICIT, CONAC, FUNDAYACUCHO y MINDUR. Se les hizo saber que no se estaba de acuerdo, pero más que todo por la experiencia negativa con MINDUR.

En una reunión de Rectores que se efectuará el próximo 14 de Diciembre se tratará el tema del crédito adicional, porque los 20.000 millones faltantes afectan el pago de prestaciones sociales y la recurrencia parcial de los índices variables.

Los Bonos de Rendimiento y Reconocimiento Académico están actualmente en proceso de actualización y estos montos tendrán también un impacto mayor y no tienen espacio presupuestario oficial.

Tomó la palabra el Dr. Eduardo Castillo para hablar sobre el aporte de MINDUR, ya que considera que existen muchos precedentes negativos al respecto. Recomienda que en su lugar se cree un Fondo de Financiamiento de la Educación Superior independiente de MINDUR.

El Profesor Joaquín Lira, en uso de la palabra, abordó el tema del Presupuesto del 95 para solicitar que a este Consejo llegara muy claramente la situación del mismo, pues si es necesario equilibrarlo hay que tener definido cuándo y cómo se

van a distribuir esas partidas, ya que están en peligro vidas humanas, por las luchas callejeras que se podrían presentar.

El Dr. Gustavo Arnstein se refirió al "pote" que el Congreso asigna a CNU para que éste lo distribuya, pero quizás en el futuro no sea así y asigne directamente a cada Universidad lo que se considere justo y va a existir una presión de poder porque a la labor académica no se le va a dar su justo valor.

El Presidente del Consejo Superior solicitó información sobre la fecha en que se podría tener la distribución del Presupuesto 95 con miras a su discusión.

El Rector respondió que posiblemente a partir del 8 de Diciembre se podría comenzar a discutir a nivel de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior y también a nivel del propio Cuerpo; añadió que el Índice Diferenciado podría beneficiar a la USB por el número de graduandos por año.

3. Informe del Secretario de la USB. El Profesor Pedro Aso se refirió a que en las reuniones quincenales del Consejo Directivo se habían dedicado fundamentalmente a la discusión de la reforma del Reglamento General de la Universidad. Se aprobó en ese Cuerpo tratar primero un marco referencial de Principios Básicos, que al ser aprobados, se remitirá al Consejo Superior. De todos modos, leyó a los presentes el contenido de los once Principios.

4. Consideración sobre el estado de avance de las discusiones de la Reforma del Reglamento General de la USB.

A continuación hubo intervenciones del Dr. Gustavo Rivas Mijares, del Dr. Gustavo Arnstein, del Profesor Joaquín Lira y del Profesor Francisco García Sánchez, todas referentes a la reforma del Reglamento, las cuales fueron debidamente tomadas en cuenta.

El Dr. Eduardo Castillo expresó que el Consejo Superior estaba en la mejor disposición de colaborar con el Consejo Directivo en la prosecución de las discusiones de la Reforma del Reglamento.

Se trató con un poco más a profundidad lo referente a los trabajos de ascenso de los profesores, la autonomía versus la experimentalidad, los Núcleos, el pago de la matrícula diferenciada, etc., a fin de se se clarifiquen estos temas en la discusión de la Reforma del Reglamento

La intervención del Dr. Rafael Herrera se basó, fundamentalmente, en la coherencia que ha existido en la Comisión que trabaja en la Reforma del Reglamento, la cual ha sintetizado las opiniones de la comunidad universitaria y de los tres Cuerpos que en ella intervienen de una reforma muy bien encaminada.

El Ing. Held hizo saber que externamente la gente está muy preocupada, ya que el remitido de ATAUSIBO ha dejado una mala impresión en la calle y la Universidad debería comunicar a la sociedad que este proceso se está llevando a cabo de la mejor manera y una buena idea sería que si esta tarde se aprueban en el Consejo Directivo los Principios Doctrinarios, se difundan a través de los medios impresos.

Esta idea no fue mayoritariamente apoyada, sin embargo el Profesor Joaquín Lira la llevará al seno de la Asociación de Profesores para su consideración.

5. Puntos Varios.

El Dr. Eduardo Castillo fijó una nueva reunión del Consejo Superior para el próximo Martes 13 de Diciembre, donde los puntos principales de la Agenda serán el Informe del Secretario de la USB sobre el avance de las discusiones de la Reforma del Reglamento y el Informe de la Comisión de Presupuesto. Quedaría pendiente para Enero de 1995 la invitación al Vice Rector Académico y a los Decanos de Postgrado y de Investigación para que rindan su informe sobre las políticas y planes de ejecución.



Eduardo Castillo
Presidente



Eugenio Villar T.
Secretario